



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISSION ORGANIZADORA NÚMERO OCHO (08) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.**

Siendo las 04:00 pm., del día 26 de febrero del 2025, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - Segundo Piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Áncash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. José Octavio Ruiz Tejada, Presidente; Dr. Juan Manuel Antón Pérez, Vicepresidente Académico; Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. José Octavio Ruiz Tejada, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, informa lo siguiente:

Viajó a la ciudad de Lima en comisión de servicios y que el viernes 21 de febrero del presente a horas 10.00 am., sostuvo una reunión con el Jefe de la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos a fin de iniciar un proceso de colaboración interinstitucional con el objetivo de fomentar el fortalecimiento de la gestión empresarial y la adopción de tecnologías agropecuarias ambientalmente sostenibles de los pequeños y medianos productores organizados de la región Amazonas.

El lunes 24 de febrero del presente se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA. El mismo día sostuvo una reunión con el Rector de la Universidad Agraria La Molina, Dr. Américo Guevara Pérez para coordinar un convenio marco de cooperación interinstitucional con dicha institución, que permitirá fortalecer el desarrollo conjunto de proyectos y programas de investigación, generando beneficios para las comunidades académicas de ambas universidades; además, ese día en la tarde a las 3.00 pm., se reunió con el Director General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF para solicitar afectación en uso a plazo indeterminado del bien inmueble ubicado en el Jr. Tumbes con el Jr. Arequipa, Lote 14, Mz. 103, con un área de 3,147.20m² del distrito de Bagua.

El día de hoy recibió una visita de los representantes de la Defensoría del Pueblo, y el Jefe del Programa de Investigaciones Especiales en Derechos Humanos, Econ. Martin Manuel Grados Vásquez, con quien dialogó sobre iniciativas conjuntas en favor de la comunidad y la sociedad; ambas instituciones coordinarán la firma de un convenio marco de cooperación interinstitucional lo que permitirá impulsar proyectos y acciones concretas que fomenten la inclusión y el respeto a los derechos fundamentales dentro y fuera del ámbito académico.

El Dr. Juan Manuel Antón Pérez, Vicepresidente Académico, informa lo siguiente:

Se reunió con los responsables de las unidades de Posgrado de la UNIFSLB, donde establecieron lineamientos de trabajo para la planificación e implementación de por lo menos un programa de maestría por facultad lo que daría lugar a crear la Escuela de Posgrado y que el plazo establecido es hasta agosto del presente año.

En los días que estuvo encargado del Despacho de Presidencia ha solicitado a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales elabore la propuesta de convenio específico con la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Cesar Abraham Vallejo Mendoza" de la región de Amazonas, a fin de que se concrete la facilitación de 16 aulas para uso de labores académicas de los estudiantes de la UNIFSLB, y en contraprestación se brindará capacitación a docentes de su Institución.



La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública es de nivel superior y se encuentra licenciada, informó que con los coordinadores de facultad y responsables de escuela en visita guiada por el Director General del Pedagógico y su equipo, se ha dado el visto bueno de las aulas y laboratorios que tiene esta escuela pedagógica.

En el convenio específico se establecerá el uso exclusivo de los ambientes a partir de las 2.00 pm., el mismo que solucionaría el problema de hacinamiento y facilitación del consumo de alimentos por parte de los comensales del comedor universitario y beneficiarios de la universidad.

A iniciativa del Director de la Dirección de Interculturalidad se tuvo una reunión con el Director de la unidad de gestión educativa local - UGEL de Imaza y parte de su equipo con la finalidad de discutir la posibilidad de crear la facultad de educación que brinde los servicios de formación profesional en educación intercultural bilingüe, inicial, primaria y secundaria y que se quedó en seguir realizando gestiones para beneficio de ambas instituciones.

El Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vicepresidente de Investigación, informa que el 20 de febrero tuvo una reunión con la cámara de comercio de Bagua, para ver el tema de producción de energía solar y compartir el proyecto para que nos puedan ayudar con el financiamiento. Así mismo, se reunió con los regantes de Bagua y socializó el complejo de Tomaque para que nos brinden agua de regadío para bombear a dicho terreno.

Por otro lado, el 24 de febrero del presente se reunió con el Director General de Administración de esta Casa Superior de Estudios para ver sobre el terreno de Casual. Por último, indica que sostuvo una reunión para ver sobre bonificación especial para investigadores, donde han indicado sobre los criterios de selección y que el presupuesto es de más de 33 millones de soles para docentes investigadores.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. José Octavio Ruiz Tejada, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, pide que se incorpore al Dr. Rómulo Mori Zabaleta, Director del Instituto de Investigación, en la comisión para realizar los trámites administrativos a fin de realizar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles de la UNIFSLB.

El Dr. Juan Manuel Antón Pérez, Vicepresidente Académico, pide que se apruebe los siguientes puntos:

- ✓ Beca para los estudiantes que ocuparon el Primer Puesto y Media Beca para los estudiantes que ocuparon el Segundo Puesto en el Semestre Académico 2024-II en la UNIFSLB.
- ✓ Designar al Dr. Felix Pompeyo Ferro Mayhua como nuevo Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas de la UNIFSLB.

III.- ORDEN DEL DÍA:

1. Vista la Carta S/N, de fecha 21 de febrero de 2025, el Coordinador de la Facultad de ciencias Naturales y Aplicadas, Dr. Carlos Alberto Canelo Dávila, cursa documento de asunto "*Comunica renuncia irrevocable al cargo de Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas*", después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: NO ACEPTAR el contenido de la carta de renuncia del docente Dr. Carlos Alberto Canelo Dávila en el cargo de Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua. **DAR POR CONCLUIDA** al 26 de febrero de 2025 la designación del Dr. Carlos Alberto Canelo Dávila en el cargo de Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua. **REQUERIR** mediante Carta Notarial al docente Dr. Carlos Alberto Canelo Dávila que dentro del plazo no mayor de 48 horas acredite con pruebas fehacientes y concretas las afirmaciones vertidas en el documento de su renuncia, específicamente en lo que respecta a la imposición



de asesores y la privación de recursos presupuestarios, sin perjuicio de las acciones legales que la entidad determine realizar por agravio a la imagen institucional de la entidad.

2. Visto el Oficio N° 100-2025-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 24 de febrero de 2025, el Vicepresidente de Investigación solicita incorporación del Dr. Rómulo Mori Zabaleta, Director del Instituto de Investigación, en la comisión para realizar los trámites administrativos a fin de realizar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: INCORPORAR al Dr. Rómulo Mori Zabaleta - Director del Instituto de Investigación, como integrante de la comisión para realizar los trámites administrativos a fin de realizar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

3. Visto el Oficio N° 024-2025-UNIFSLB-VPA/DGAC-URAA, de fecha 12 de febrero de 2025, la Jefe (e) de la Unidad de Registro y Archivos Académicos, remite el reporte del primer y segundo puesto correspondiente al semestre académico 2024-II de las seis carreras profesionales de esta casa superior de estudios, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: OTORGAR Beca para los estudiantes que ocuparon el Primer Puesto y Media Beca para los estudiantes que ocuparon el Segundo Puesto en el Semestre Académico 2024-II de los diferentes ciclos académicos de las diversas escuelas profesionales de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

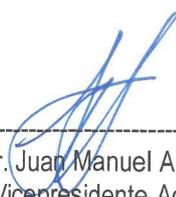
4. Escuchado al Vicepresidente Académico pide que se designe al Dr. Felix Pompeyo Ferro Mayhua como nuevo Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: DESIGNAR al Dr. Felix Pompeyo Ferro Mayhua como Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a partir del 27 de febrero de 2025.

Siendo las 05:58 pm., del 26 de febrero del año 2025, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. José Octavio Ruiz Tejada
Presidente



Dr. Juan Manuel Antón Pérez
Vicepresidente Académico



Dr. Tiburcio Rufino Solano León
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General